

Alta en IMSS de trabajador para obtener prestaciones

Este servicio está diseñado para afiliarse o dar de alta a cualquier persona como empleado con sueldo mínimo, para que pueda obtener sus prestaciones laborales básicas y así protegerse él y su familia con derechos como el servicio médico en IMSS, adquirir vivienda por medio de INFONAVIT, obtener una pensión por vejez o invalidez, control de embarazo y guarderías para madres trabajadoras, etc. Le presentamos a continuación las características de los derechos que obtiene al contratar este servicio con nosotros.

Cobertura Servicio médico

Alta Familiares directos: Padre, madre, esposa/esposo, hijos (hasta 18 años sin comprobación de estudios y 25 años comprobándolos)

Maternidad

La mujer embarazada afiliada recibirá remuneración económica equivalente a semanas de salario diario: 7 semanas anteriores y 7 semanas posteriores al parto, para ayudarse con la manutención de su recién nacido.

Enfermedades

Asegurados y pensionados, así como familiares directos que dependen económicamente del derechohabiente, en casos de enfermedades que no se deriven del trabajo

Incluye:

- Citas en consultorio
- Medicamentos
- Urgencias
- Cirugías y trasplantes
- Hospitalizaciones
- Control de embarazo y parto
- Estudios de laboratorio y de diagnóstico
- Atención dental
- Nutrición
- Control de natalidad
- Rehabilitación Física
- Tratamiento contra Cáncer, Diabetes, Hipertensión, VIH, Insuficiencia renal aguda, etc.
- Enfermería y prevención (vacunación)

Prestaciones Sociales

Son las que el IMSS ofrece para que un derechohabiente y público en general gocen de una mejor calidad de vida a través de programas de vida saludable, deporte, arte, cultura, capacitación y adiestramiento técnico en nuestras instalaciones deportivas y Centros de Seguridad Social. Trabajadores asegurados, y sus familiares.

Invalidez y Vida

Invalidez: Trabajadores asegurados cuando estén imposibilitados para preocuparse una remuneración superior a 50% de su remuneración habitual, derivado de accidente o enfermedad no profesionales. Recibirá la pensión mensual vitalicia.

Vida y viudez

Beneficiarios del asegurado o del pensionado a la muerte de estos, recibirán pensión vitalicia

Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez

Recupera tu conservación de derechos para poder obtener así una pensión. Además podrás aumentar tu número de semanas cotizadas. También te asesoramos en temas de pensiones por ley 73





INFONAVIT

Por cada aportación el saldo de su cuenta de vivienda aumenta y así mismo la cantidad de crédito a obtener.
A partir del octavo bimestre de cotización, el derechohabiente podrá ejercer su crédito por medio del INFONAVIT, que incluye:

- Crédito compra de vivienda
- Crédito para remodelación de vivienda (MEJORAVIT)
- Línea 4 (retirar saldo de su subcuenta de vivienda)
- Crédito para construir en terreno propio
- Cambiavit (crédito para ampliar o cambiar la vivienda)

AFORE

Parte de las aportaciones realizadas se depositan en su AFORE que funciona como un ahorro para el retiro, que podrá solicitar el trabajador al cumplir 60 años de edad.

COSTOS

- Sin límite de edad
- Cualquier ciudad de la Republica Mexicana
- Trámite en 72 hrs máximo
- Se da de alta con sueldo mínimo, si requiere cotizar con sueldo más alto para mejorar prestaciones, los costos cambian.

PREGUNTA POR ELLOS Y POR LA PROMOCIÓN VIGENTE

REQUISITOS

- No tener adeudos en INFONAVIT
 - INE, IFE O PASAPORTE VIGENTE
 - Solicitud de afiliación IMSS
 - Comprobante de pago
- Al darlo de alta (72 hrs) se le entregará la CONSTANCIA DE AFILIACIÓN (AFIL) para que el derechohabiente acuda con su Identificación Oficial, comprobante de domicilio a su UMF (Unidad Médica Familiar) más cercana para asignación de consultorio.
El pago mensual es obligatorio y deberá realizarse dentro de los 3 días previos a su fecha de afiliación a la cuenta otorgada.
Si el derechohabiente no realiza su aportación, se dará de baja de manera inmediata.v

Prestaciones que no están incluidas en la aportación

- Aguinaldo
- Liquidación o finiquito
- Vacaciones pagadas
- Sueldo
- Utilidades
- Prima vacacional
- Prima dominical



EcoCash 

**ALTA EN IMSS
INFORMACIÓN GENERAL
SERVICIO COMPLETO**
www.ecocash.com.mx



6 CUMPLIMOS años a tu servicio

